



II. Autoridades y Personal

a) Nombramientos, situaciones e incidencias

DEPARTAMENTO DE HACIENDA, INTERIOR Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

RESOLUCIÓN de 5 de agosto de 2025, del Director General de la Función Pública, por la que se resuelve la convocatoria para la provisión, por el sistema de libre designación, de un puesto vacante en la Dirección General de Universidades del Departamento de Empleo, Ciencia y Universidades (Número de RPT: 75583).

Vistas las solicitudes presentadas a la convocatoria para la provisión, por el sistema de libre designación, de un puesto de Secretario/a de Alto Cargo, en la Dirección General de Universidades del Departamento de Empleo, Ciencia y Universidades, publicada por Resolución de 10 de junio de 2025, del Director General de la Función Pública, ("Boletín Oficial de Aragón", número 118, de 23 de junio de 2025), a propuesta del Secretario General Técnico del Departamento de Empleo, Ciencia y Universidades, y en virtud de la competencia establecida en el artículo 6.3 w) del Decreto 208/1999, de 17 de noviembre, esta Dirección General resuelve:

Nombrar a D.^a Tamara Ade Armisen, funcionaria de carrera del Cuerpo Auxiliar de la Administración de la Comunidad Autónoma de Aragón, Escala Auxiliar Administrativa, Auxiliares Administrativos, con Número de Registro Personal: ****472235 A2031-11, para el puesto de Secretario/a de Alto Cargo, con número de RPT: 75583, en la Dirección General de Universidades del Departamento de Empleo, Ciencia y Universidades.

Contra la presente Resolución, que no pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse recurso de alzada ante el Consejero de Hacienda, Interior y Administración Pública en el plazo de un mes computado a partir del día siguiente al de su publicación, previo a la vía judicial contencioso-administrativa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 121 y 122 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas y en los artículos 60 y 64 de la Ley 5/2021, de 29 de junio, de Organización y Régimen Jurídico del Sector Público Autonómico de Aragón, y sin perjuicio de cualquier otro recurso que proceda en derecho.

Zaragoza, 5 de agosto de 2025.

El Director General de la Función Pública,
ANTONIO VILLACAMPA DUQUE